



Universidad de Granada

Ei&G

European Integration and Globalization

Centre of Excellence



22 y 23 de mayo de 2014

La última evolución del Estado Autonómico en el marco europeo

Lugar: Sala de Juntas de la Fundación Euroárabe

Organizan: Centre of Excellence on European Integration and Globalization (Ei&G), Fundación Peter Häberle, Fundación Manuel Giménez Abad y Cátedra Jean Monnet “*ad personam*” de Derecho Constitucional Europeo y Globalización.

Colaboran: Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía SEJ-106: “Andalucía, la Unión Europea y el Estado social” y Proyecto de Investigación de Excelencia SEJ-4931: “Reformas estatutarias y desarrollo estatutario en el marco de la Unión Europea” de la Junta de Andalucía.

Día 22 de mayo

16,30 h.: Inauguración del Congreso. Intervenciones de José Tudela Aranda, Secretario General de la Fundación Giménez Abad y Francisco Balaguer Callejón, Catedrático Jean Monnet “ad personam” de Derecho Constitucional Europeo y Globalización.

Primera Sesión. Presidida por el Prof. Dr. D. José María Porrás Ramírez. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada

17 h.: Prof. Dr. D. Francisco Balaguer Callejón. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada: “El impacto de la crisis económica sobre el Derecho Constitucional de la UE y de los Estados miembros”.

17, 30 h.: Prof. Dr. D. Enoch Albertí Rovira. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona: “Desarrollos del Estado Autonomico en el contexto de la crisis económica y financiera 2008-2014”.

18 h.: Pausa

Segunda Sesión. Presidida por el Prof. Dr. D. Agustín Ruíz Robledo. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada

18,30 h.: Prof. Dr. D. José Tudela Aranda. Letrado de las Cortes de Aragón y Secretario General de la Fundación Giménez Abad: “La inserción de la asimetría en la evolución y futuro del Estado autonómico”

19 h.: Prof. Dr. D. Alberto López Basaguren. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco: “Tratamiento democrático de las reclamaciones secesionistas y reforma de la autonomía territorial

19,30 h.: Prof. Dr. D. Xavier Arbós Marín. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona: “La crisis del Estado autonómico: alternativas constitucionales y opciones políticas”

Día 23 de mayo

Tercera Sesión. Presidida por el Prof. Dr. D. Enrique Guillén López. Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

9,30 h.: Prof. Dr. D. Gregorio Cámara Villar. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada: “Sobre la propuesta de reforma federal del Estado autonómico”

10 h.: Prof. Dr. D. Juan José Solozábal Echavarría. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid: “Análisis de la STC 42/2014, de 25 de marzo”

10,30: Mesa Redonda. Presidida por el Prof. Dr. D. Baldomero Oliver León. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. Intervenciones: Prof. Dr. D. Isaac Martín Delgado, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha; Prof. Dr. D. Juan Francisco Sánchez Barrilao, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada; Profesora Dra. Doña Susana Ruíz Tarrias, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada y Profesora Dra. Doña Concepción Pérez Villalobos, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

11,30 h.: Pausa

12 h.: Prof. Dr. D. Carles Viver Pi-Sunyer. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de la Universidad Pompeu Fabra y Director del Instituto de Estudios Autonómicos : “El ‘Derecho a decidir’ y su ejercicio”.

12,30 h.: Prof. Dr. D. Luís Ortega Álvarez. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha y Magistrado del Tribunal Constitucional: “La STC 42/2014, de 25 de marzo”

13 h.: Conferencia de Clausura. Prof. Dr. D. Francisco Rubio Llorente. Catedrático de Derecho Constitucional y Vicepresidente Emérito del Tribunal Constitucional.

Dirección del Congreso: Prof. Dr. D. Francisco Balaguer Callejón, Prof. Dr. D. José Tudela Aranda.

Coordinación del Congreso: Prof. Dr. D. Enrique Guillén López, Profesor Titular de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. Prof. Dr. D. Miguel Azpitarte Sánchez. Profesor Titular de Derecho Constitucional y Secretario de la *Fundación Peter Häberle*.

Secretaría del Congreso: D. Augusto Aguilar Calahorro, Profesor del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

Con la colaboración de:



FUNDACION EUROARABE

المؤسسة الأوروبية-العربية